

BILINGÜISMO EN FORMACIÓN PROFESIONAL IES LA VAGUADA



Oferta bilingüe

Este curso 2021/2022 se implantará formación bilingüe en el primer año de todos los ciclos formativos de grado superior que se imparten en el centro.

En el curso 2022/2023 está previsto implantar la formación bilingüe en el segundo curso de todos los ciclos de grado superior que se imparten en el centro, siendo la oferta bilingüe entonces de un módulo por cada año del ciclo formativo.

El alumnado tendrá la opción de elegir los módulos ofertados como bilingües en uno de los dos idiomas (español o inglés). Los módulos en inglés serán impartidos por profesorado de la especialidad de la familia profesional con una titulación en inglés igual o superior a NIVEL B2.

Estos módulos tendrán una doble oferta, en español y en inglés, por lo tanto, durante el horario de esos módulos el alumnado se dividirá según la opción elegida.

CURSO 2021/2022

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO	CURSO	MÓDULO	HORAS SEMANA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1º	Comunicación y atención al cliente	5
	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN	1º	Comunicación y atención al cliente	5
IMAGEN Y SONIDO	REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	1º	Planificación de la realización en cine y vídeo	7
	ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN	1º	Luminotecnia	3

Formación extra en inglés

El alumnado que opte por recibir el módulo del ciclo en inglés tendrá **dos sesiones semanales** de **INGLÉS** para mejorar su nivel general del idioma. Las clases se impartirán dos días a la semana de 14h a 14:50h. El profesorado de estas sesiones será de la especialidad de inglés.

Cursos de formación en el extranjero

La administración educativa tiene previsto proporcionar en julio de 2022 estancias formativas en el extranjero para complementar la formación en inglés del alumnado que elija la opción bilingüe.

Renuncia a bilingüismo

El alumnado podrá desistir de recibir el módulo en inglés a lo largo de la primera evaluación, solicitando su incorporación a las clases del mismo módulo en español, siempre que ello no implique la desaparición del grupo bilingüe.

Normativa aplicable

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se establecen, con carácter experimental, proyectos bilingües de formación profesional en centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2021/2022.